

### Comercio hispanofrancés

El año último, bajo el punto de vista comercial, en cuanto se refiere a Francia, ha sido de provechosos resultados para nosotros.

Se han importado durante el año de 1898 5.300.000 hectolitros de vinos, contra 4.094.887 hectolitros que enviamos el año anterior, suponiendo esta diferencia un ingreso considerable para nuestro comercio.

En frutas la importación a la vecina República ha disminuido algo, aunque siguen muy estimadas en el mercado francés.

Las legumbres figuran con dos millones de kilogramos de exceso sobre la importación de 1897, dato que demuestra que cada vez aumentan los pedidos de este importante artículo.

La importación de nuestros aceites es un asunto al que no se presta la atención que merece en nuestro país.

El año 1898 ha sido el de mayor importación, ascendiendo a diecisiete millones y medio de kilogramos nuestros aceites, contra 3.201.100 que llevamos en 1897, y uno siete millones de kilogramos el año que más.

Semejante resultado no deja lugar a duda sobre la bondad de nuestros aceites, y debe animarse al cosechero español a perfeccionar los métodos de elaboración, corrigiendo la incomprensible manía de golpear las aceitunas y almacenarlas por tiempo indefinido y en malas condiciones, dando origen a los resabios y fermentos que tanto detesta el consumidor extranjero, a fin de conseguir más remuneradores precios, ya que no podemos ocultar que nuestros aceites en general son los que, con respecto a Francia e Italia, han alcanzado más bajo precio.

Y que esto es fácil y puede conseguirse sin grande esfuerzo ni sacrificio, lo demuestra el hecho de que algunos aceites de las comarcas de Lérida, Barcelona, Valencia y Andalucía han llegado a cotizarse hasta 140 francos los 100 kilos, precios que con dificultad rebasan los mejores de Italia y Francia.

En la misma proporción que hemos aumentado nosotros la importación de este año, la ha disminuido Italia, dato que no debe pasar desapercibido para España, máxime ahora que van a concederse a dicha nación los mismos derechos de entrada que a nosotros.

Los aceites españoles representan ya algo más que la segunda riqueza agrícola de la Península, toda vez que la exportación, por poco que se quiera, puede ir en aumento, lo mismo que los precios de venta, mientras que para la generalidad de los vinos comunes la exportación se hace cada día más difícil y sus precios no es fácil que mejoren.

No deben olvidar esto nuestros agricultores, y menos en la ocasión presente, ya que dentro de poco se aumentarán los derechos de los aceites extranjeros al entrar en Francia, y será un hecho la ratificación del tratado franco-italiano, por el cual muchos productos españoles que visiten estos

mercados encontrarán también rival en los de Italia.

Es casi seguro que, por este año y por lo que resta de campaña, los vinos italianos no nos produzcan daño sensible, pues aparte lo adelantado de la estación, los mercados de Alemania, Austria-Hungría, América del Sud, sin contar Suiza y Bélgica, dan a Italia mayores ventajas que viniendo a Francia a hacer la competencia a los vinos españoles, más baratos hoy por hoy que los italianos y con menores gastos de transporte.

En lo sucesivo, no creemos tampoco que sea muy temible la competencia que nos hagan los vinos italianos en Francia, bastando para ello recordar que en Suiza, donde están en mejores condiciones que nosotros, en pocos años les hemos cuadruplicado la importación, y nuestros vinos gozan cada día de mayor crédito.

No sucederá, por desgracia, lo mismo por lo que toca a los aceites y otros artículos, que sobre elaborarlos mejor, los producen a bajos precios; pero esto ya hemos dicho que lo tiene en su mano el corregirlo el fabricante español, pues a parte de lo que siempre significará para nosotros el mercado francés, no obstante los frecuentes aumentos en los derechos de Aduanas, puede contribuir mucho a la estima y desarrollo de nuestro comercio en esta y otras naciones.

### Batallones disueltos

La real orden del ministerio de la Guerra disolviendo los batallones expedicionarios que se organizaron para Filipinas, dispone:

Artículo 1.º Quedarán disueltos por fin del mes actual los cinco batallones mencionados.

Art. 2.º Los jefes y oficiales y sus asimilados, cuyo destino a estas unidades es en comisión, volverán a los cuerpos de que proceden y a que siguen perteneciendo; y los que no se hallen en este caso, quedarán a disposición de este ministerio para su ulterior destino.

Art. 3.º Cada uno de los batallones expedicionarios enviará las clases e individuos de tropa que tenga del cupo de la Península, a la región y cuerpo de que procedan.

Art. 4.º Los individuos del cupo de Ultramar que forman parte de dichos batallones, serán destinados por los capitanes generales de las regiones en que hoy se hallan, a los cuerpos de la misma, en los que serán alta en 1.º de Febrero, nivelando su fuerza dentro de las conveniencias del servicio; exceptuando los que hayan sido destinados a Ultramar por desertores o prófugos, que pasarán a continuar sus servicios en las islas Canarias.

Art. 5.º Todos los individuos de tropa, excepto estos últimos, al incorporarse a sus nuevos cuerpos, lo harán con todo el vestuario y equipo que hoy usan, recibiendo sin cargo dichos cuerpos.

Art. 6.º Los efectos de almacén, menaje y demás material, a excepción del sanitario, del armamento, municiones y correo

serán distribuidos, también sin cargo, por los capitanes generales respectivos, entre los cuerpos de la región que más necesidad tengan de ellos.

Art. 7.º El armamento y municiones de estas unidades lo entregarán: el primer batallón en el parque de Bilbao, el segundo en el de Cádiz, el tercero en el de San Sebastián, el cuarto en el de Vitoria y el quinto en el de Zaragoza, con las formalidades reglamentarias.

Art. 8.º Cada uno de los batallones remitirá al depósito de embarco de la región en que se halla, y el quinto al de Barcelona, los correajes que recibió al organizarse.

Art. 9.º Asimismo remitirán el material sanitario y de curación, al parque central de Sanidad Militar.

Art. 10.º En cada región de las en que hoy se halla alguno de los batallones expedicionarios se encargará de su liquidación e incidencias el regimiento de infantería más antiguo, y en la sexta tendrán igual cometido los tres de número más bajo, uno por cada uno de los expedicionarios por orden de numeración, para lo cual se harán cargo de la documentación correspondiente.

Art. 11.º Los capitanes generales darán las órdenes necesarias para la entrega de las banderas en la forma y a los efectos prevenidos.

Art. 12.º Las mismas autoridades dispondrán lo conveniente para que la tropa que ha de cambiar de destino se halle en sus nuevos cuerpos para la próxima revista de Febrero.

Art. 13.º Quedan autorizados los capitanes generales para ordenar los movimientos de fuerza que juzguen necesarios como consecuencia de la disolución de los mencionados batallones.

Art. 14.º Los transportes de personal y material a que dé lugar la disolución de estos batallones, serán por cuenta del Estado, con cargo al crédito extraordinario de la guerra.

### La cuestión Dreyfus

Paris 15.—El gobierno ha autorizado a Estherazy para que venga a París para declarar ante el Tribunal de Casación.—*Fabra.*

### EL GENERAL AROLAS

Valencia 15.—En el correo de Barcelona llegó el general Arolas, jefe del batallón de Colón al general Weyler, ha dicho que el jefe del cuerpo citado es uno de los de más corazón que han peleado en Cuba. Ha declarado que carece de confianza en los políticos de oficio.

La resurrección del país dice que la funda en la constitución de un ejército disciplinado. Hablando de la reunión de generales en casa de Weyler, ha dicho que, efectivamente el general Weyler cuenta con las simpatías de casi todas las fuerzas que han estado en Cuba. Terminó diciendo que estaba identificado con Weyler.

### LOS VINOS ESPAÑOLES

Dicen de Burdeos:

—La noticia de que el ministro de Estado español proyecta proponer la organización de depósito para el *coupage* de vinos en España, ha causado alarma en esta población.

Los periódicos excitados a los vificultores y a los negociantes para que trabajen unidos, a fin de evitar que sea trasladada a España una industria de la cual obtiene esta ciudad cuantiosas utilidades.

Todo el mundo se ocupa en proponer planes para evitarlo.

En sesión celebrada esta tarde por el Ayuntamiento ha acordado la corporación por unanimidad gestionar para que sean mantenidos los depósitos destinados al *coupage*, pedir que sea suspendida por el Senado la enmienda del diputado Mr. Pion, en virtud de la cual han de ser suprimidos aquéllos, y que ha sido aprobada ya por la Cámara, y reclamar que sea sometida nuevamente esa enmienda a la comisión de Aduanas para que sea estudiada con detenimiento.

Así lo reclaman, en sentir de los consejeros, los graves intereses comprometidos por esta intempestiva reforma.

El Consejo ha encomendado al alcalde la misión de entablar activas gestiones cerca de los poderes públicos para que no sean suprimidos los depósitos.

### Los cupos de Ultramar

Las dos Reales órdenes del ministerio de la Guerra que publica la *Gaceta*, disponen:

Artículo 1.º Los reclutas de los reemplazos de 1898 y anteriores, pertenecientes a los cupos de Ultramar, que se hallen pendientes de embarco, podrán redimir el servicio ordinario de guarnición en los cuerpos armados hasta el día 31 del mes actual.

Art. 2.º El importe que han de satisfacer para dicha atención será de 1.500 pesetas, debiendo presentar los interesados la carta de pago en la zona de reclutamiento respectiva a los efectos prevenidos el artículo 173 de la citada ley.

Artículo 1.º Todos los individuos pertenecientes a los cupos de Ultramar pasarán a formar parte de los de la Península en el reemplazo a que correspondan, ateniéndose para los efectos de la ley de reclutamiento y reemplazo al número de sorteo, en igual forma que si no se hubiese señalado cupo para Ultramar.

Art. 2.º A los que hayan servido en Ultramar, sin llegar a extinguir el tiempo de su compromiso, se les harán los abonos por servicio en aquellos distritos y por campaña que determinan las disposiciones vigentes, pasando a la situación que, según aquéllos les corresponda.

### EL SERVICIO MILITAR

Dice *El Imparcial*:  
Dada la actitud en que están los partidos

políticos respecto al servicio militar obligatorio, no hay duda que si las actuales Cortes tuviesen tiempo para ello dejarían aprobada esta reforma.

Cuando se inicie esta idea en el Parlamento, por una proposición de los republicanos, se ofrecía la dificultad de que era necesario hacer obras importantes en los edificios militares, en los cuales podría servir lo mismo el rico que el pobre.

Con el proyecto que ha redactado el ministro de la Guerra parece que no habrá necesidad de gastar en reforma de edificios, pues quien disponga de medios para ello estará en los actos del servicio en idénticas condiciones que cualquier otro soldado, pero fuera de esos actos podrá comer y dormir en su casa.

Además, cree el ministro de la Guerra que los mozos deben ingresar en caja a los diecinueve años, pero no en las filas hasta cumplir los veintinueve, en cuya edad el mayor desarrollo físico hace más soportables las penalidades del servicio.

Entre los diecinueve y veintinueve años quedarían los mozos como reclutas disponibles.

### ALEMANIA y los Estados Unidos

El departamento de Estado de Washington—según telegrafían de dicha capital al *Herald*—se dispone a usar de medidas de represalias contra el proyecto de ley del Reichstag sometiendo las carnes americanas a una rigurosa inspección a su llegada a los puertos alemanes.

Dicho periódico asegura que Mao Kinley va a dirigir un mensaje presidencial al Congreso, invitándole a aprobar una ley imponiendo derechos prohibitivos a los vinos, juguetes, quincalla, objetos de fantasía, etc., que importa Alemania, y que alcanzan actualmente a la cifra de 75 millones de dólares (375 millones de pesetas).

Todas las seguridades diplomáticas que de su amistad ha dado Alemania a los Estados Unidos se consideran ahora en los círculos oficiales de Washington como manifestaciones hipócritas.

Desde que el almirante alemán von Diederichs se mostró tan arrogante frente a Dewey, la situación no ha hecho más que empeorar, aumentando el rencor de los americanos.

Al discutirse en sesión secreta en el Senado americano el viernes último el tratado de paz, se han hecho comentarios muy vivos por algunos senadores contra Alemania por la actitud que ha adoptado en el conflicto de Filipinas.

Suponen los informes oficiales que la actitud de resistencia de Aguinaldo se debe a manejos del príncipe Enrique, hermano del emperador Guillermo y comandante de la escuadra alemana en los mares de China la cual se halla fundada actualmente en Hong Kong.

El *New York Herald* insiste en la veracidad de estos rumores en el despacho que publica de Washington, y afirma que el príncipe Enrique, por conducto de los cónsules alemanes en Hong Kong y en Manila,

quedaron atónitos de verse en el mismo jardín de donde habían partido, y de ver tendido por tierra tanto número de gente y creció más su admiración cuando a un lado del jardín vieron hincada una gran lanza en el suelo, y pendiente della y de dos cordones de seda verde un pergamino liso y blanco en el cual con grandes letras de oro estaba escrito lo siguiente:

«El incito caballero Don Quijote de la Mancha feneció y acabó la aventura de la condesa Trifaldi, por otro nombre llamada la Dueña Dolorida, y compañía con solointentaria.

«Malambruno se da por contento y satisfecho a toda su voluntad, y las barbas de las dueñas ya quedan lisas y mondas, y los reyes Don Clavijo y Antonomasia en su prístino estado; y cuando se cumpliere el escudril vápulo, la blanca paloma se verá libre de los pestíferos grifalteo que la persiguen, y en brazos de su querido arrullador, que así está ordenado por el sabio Merlín, proto encantador de los encantados res.»

Habiendo pues Don Quijote leído las letras del pergamino, claro entendió

que del desencanto de Dulcinea hablaban, y dando muchas gracias al cielo de que con tan poco peligro hubiese acabado tan gran fecho, reduciendo a su pasada tez los rostros de las venerables dueñas, que ya no parecían, se fué adonde el Duque y la Duquesa aun no habían vuelto en sí, y trabando de la mano al Duque le dijo:

Ea, buen señor, buen ánimo, buen ánimo, que todo es nada, la aventura es ya acabada sin daño de barras, como lo muestra claro el escrito que en aquel padrón está puesto.

El Duque poco a poco, y como quien de un pesado sueño recuerda, fué volviendo en sí, y por el mismo tenor la Duquesa y todos los que por el jardín estaban caídos, con tales muestras de maravilla y espanto, que casi se podían dar a entender haberles acontecido de veras lo que tan bien sabían fingir de burlas.

Leyó el Duque el cartel con los ojos medio cerrados, y luego con los brazos abiertos fué a abrazar a Don Quijote, diciéndole ser el más buen caballero que en ningún siglo se hubiese visto.

Sancho andaba mirando por la Dolo-

una gana de entretenerme con ellas un rato y si no la cumpliera me parece que reventará.

Vengo pues, y tomo, y qué hago sin decir nada a nadie, ni a mi señor tampoco, bonita y pasitamente me apé de Clavileño, y me entretuve con las cabrillas, que son como unos alheñes y como unas flores, casi tres cuartos de hora, y Clavileño no se movió de su lugar ni pasó adelante. Y en tanto que el buen Sancho se entretenía con las cabras, preguntó el Duque, ¿en qué se entretenía el señor Don Quijote?

A lo que Don Quijote respondió: Como todas estas cosas y estos tales sucesos van fuera del orden natural, no es mucho que Sancho diga lo que dice: de mí sé decir que ni me descubrí por alto ni por bajo, ni ví el cielo ni la tierra, ni la mar, ni las arenas. Bien es verdad que sentí que pasaba por la región del aire, y aun que tocaba a la del fuego; pero que pasásemos de allí no lo puedo creer, pues estando la región del fuego entre el cielo de la luna y la última región del aire, no podíamos llegar al cielo donde están las siete cabrillas que Sancho dice sin abra-

Desfiera, amigo, el miedo, que en efecto la cosa va como ha de ir, y el viento llevamos en popa.

Así es la verdad, respondió Sancho, que por este lado me da un viento tan recio, que parece que con mil fuelles me están soplando; y así era ello, que unos grandes fuelles le estaban haciendo.

Tan bien trazada estaba la tal aventura por el Duque y la Duquesa y su mayordomo, que no le faltó requisito que la dejase de hacer perfecta.

Sintiéndose pues soplar Don Quijote, dijo:

Sin duda alguna, Sancho, que ya debemos de llegar a la segunda región del aire, adonde se engendra el granizo y las nieves: los truenos, los relámpagos y los rayos se engendran en la tercera región, y si es que desta manera vamos subiendo, presto daremos en la región del fuego, y no sé yo cómo templar esta clavija para que no subamos donde nos abrasemos.

En esto con unas estopas ligeras de encenderse y apagarse desde lejos, pendientes de una caña, les calentaban los rostros.

Ho Ilo y Malolos, ha ofrecido á los insurrectos el apoyo de Alemania y la promesa de facilitarles dinero, armas y municiones á cambio de que Alemania obtenga una estación de carbón al firmarse la paz con los yankees.

El *Herald* llega hasta asegurar que existen pruebas materiales del apoyo que conceden los alemanes á los filipinos, y que en realidad á lo que aspiran los primeros no es á una estación de carbón, sino á conseguir el protectorado sobre el Archipiélago.

Según los informes que publica la prensa de Berlín y Washington, es indudable que á la cuestión de la guerra de tarifas entre ambos países va unida la lucha de influencia, no menos grave y delicada, que se ha suscitado por la cuestión de Filipinas.

Continúa discutiéndose en sesión secreta en el Senado de Washington el tratado de París.

Los señores ministeriales creen que la posibilidad de graves complicaciones con Alemania precipitará la ratificación del tratado de paz.

El presidente Mac Kinley ha decidido—según dice el *Herald* su corresponsal en Nueva York,—que es incompatible con el interés público dar traslado al Senado, conforme á la proposición de Mr. Hoar, aprobada por dicha Cámara de las instrucciones transmitidas á los comisionados de la paz en París, de la correspondencia cambiada entre la comisión y el departamento de Estado y de las comunicaciones que dichos miembros dirigieron al presidente ó al secretario de Estado.

## El canal de Nicaragua

Paris 15.—El *Correo de los Estados Unidos* consagra atención preferente al proyectado canal que haya de unir el Océano Atlántico con el Pacífico y que constituya uno de los graves problemas del momento. El gobierno americano se ha negado á comprar el de Panamá, á pesar de lo adelantadas que están sus obras y opta por el de Nicaragua, cuya ejecución no ha de ser igualmente agradable á todas las repúblicas del centro América, pero la oposición de las mismas no tiene la importancia que podría tener la de Gran Bretaña, si esta nación invocase el tratado Clayton Bulwer, de 1850, mediante el cual, los gobiernos norte americano é inglés se comprometían recíprocamente á no pretender el monopolio sobre dicho canal.

Ante esta eventualidad, el gobierno de Washington se muestra conciliador aunque no dispuesto á consentir que sufra ataque alguno la doctrina de Monroe, estableciendo una intervención común por una y otra nación. En este sentido se halla inspirada una declaración del Senado americano al consignar que los Estados Unidos ejercerán exclusivamente su intervención sobre cualquier canal interoceánico que se construya en centro América.

Para armonizar esta tendencia con los deseos de inteligencia con Inglaterra, pretense derogar de común acuerdo el referido tratado Clayton Bulwer.—*Fabra*

## Un peregrino

Hace poco tiempo que se presentó en Santiago de Galicia un peregrino de largo sayal que había ido á dicha ciudad con objeto de visitar el sepulcro del Apóstol.

El peregrino se trasladó á un monte inmediato á la población llamado el Pico Sacro, y allí, cumpliendo acaso un voto, se decidió á quedarse haciendo vida de verdadero peregrino.

Los primeros días construyó una cueva donde durmió, hasta que algún labrador condolido

del penitente advirtió al señor cura de Lestede de lo que ocurría.

El párroco parece que una vez convencido de que se trata de un hombre virtuoso, le permitió pernoctar en la casa inmediata á la ermita del Pico.

El peregrino no se alimenta más que de legumbres; pasa en oración mucho tiempo y se encuentra al parecer muy satisfecho porque dice que desde la cúspide del monte ve la iglesia donde se guardan los restos del Hijo del Trueno.

## Una denuncia

En la delegación de vigilancia del distrito de la Latina se presentó D. Pedro José Ayala, comerciante en Villanueva (Murcia), el cual denuncia á su suegro, D. Victoriano Santos Calvelo, de cuarenta y cuatro años de edad, que habita en esta corte, calle del Humilladero, núm. 9, casa propia, como autor de varios crímenes.

El yerno mandó detener, bajo su responsabilidad, á su suegro, y ante el Sr. Contreras le acusó de los crímenes siguientes:

De haber dado malos tratos á su mujer con objeto de hacerla abortar.

De haber cometido ocho parricidios en otros tantos hijos que le nacieron con vida, y á los cuales, según el denunciante—y según el parte del delegado, del que hemos tomado esta relación—los enterraba en la cueva de la casa que entonces habitaba en la calle de las Aguas, núm. 5.

Haber envenenado á su mujer, la cual falleció en la vía pública, repentinamente, el día 17 de Abril del pasado año.

Denunciante y denunciado fueron puestos á disposición del juzgado, y se espera la llegada de la esposa del denunciante para practicar las averiguaciones consiguientes.

Ante la gravedad de los hechos denunciados por D. Pedro José Ayala, atribuyendo á su suegro nada menos que diez ó doce crímenes, entre ellos el envenenamiento de su esposa, fuimos al juzgado de instrucción con objeto de adquirir los datos suficientes respecto al particular.

Según lo que en la Casa de Canónigos se decía, tratase de un enfermo de enagenación mental, quien hizo la denuncia sin darse cuenta del alcance que pudiera tener.

El juzgado de guardia ha practicado averiguaciones con objeto de esclarecer los hechos denunciados, sin que del registro verificado en la cueva de la casa donde se suponían enterrados los cadáveres de los niños resultara pruebas, ni aun indicio siquiera de lo denunciado.

En virtud de esta diligencia han sido puestos en libertad el denunciante y el denunciado.

## Filipinas

### Comisión informadora

Nueva York 15.—El presidente Mac Kinley ha decidido nombrar una comisión que estudie la conducta de los Estados Unidos respecto á Filipinas.

### Emisarios de Aguinaldo

Nueva York 15.—Un telegrama de San Francisco de California anuncia que ayer llegaron á aquel puerto tres individuos del gobierno de Aguinaldo, encargados de una misión secreta.

Washington 15.—Los tres emisarios de Aguinaldo recién llegados á San Francisco, se dirigen á esta capital.

Lo único que se sabe, respecto de su viaje, es que vienen á conferenciar con el presidente Mac Kinley.—*Fabra*

## Yankees y tagalos

El corresponsal del *New York Herald* en Manila dirige á dicho periódico el siguiente despacho expedido en dicha capital el jueves día 12 y cursado por vía Hong Kong con objeto de burlar la censura americana:

«La situación es cada día más grave. Una segunda proclama lanzada por Aguinaldo dice que si los americanos intentan apoderarse de Ilo Ilo, comenzarán en breve las hostilidades.»

«He visitado los puestos avanzados de Aguinaldo alrededor de Manila el sábado y el domingo. Las tropas indígenas están entusiasmadas con la idea de realizar un ataque sobre Manila.»

Todas las casas están cubiertas de anuncios en donde con letras muy grandes se lee la siguiente inscripción: «Independencia ó muerte.»

«Se dice que las tropas indígenas de los alrededores de Manila alcanzan á 30.000 hombres. Todos profesan gran odio contra los americanos. Frecuentemente fui detenido por sospechas de que era americano, pero fui libertado al exhibir mi pasaporte consular.»

«Los soldados de Aguinaldo anhelan todos atacar á Manila. Manifiestan que no aceptarían ningún arreglo más que la independencia absoluta.»

«Las noticias que se han recibido hoy de Ilo Ilo aseguran que no han desembarcado aun las tropas americanas. Las mujeres y los niños han abandonado la población, y los bancos han embarcado sus fondos. Los indígenas han rociado de petróleo la población en tal forma, que al menor intento de asalto solo quedará un montón de ruinas.»

«Miles de indígenas se han refugiado en Manila. Los mercados andan escasos de provisiones.»

«Último telegrama.—El primer regimiento de California, que había sido embarcado hace una semana, probablemente con destino á Ilo Ilo, está desembarcando en este momento.»

«Esto me indica—termina el corresponsal—que el general Otis ha abandonado sus proyectos sobre Ilo Ilo por ahora, ó que necesita todos sus soldados para defender á Manila.»

«El *Herald* publica también este otro despacho de Hong Kong:

«Un vapor que acaba de llegar (el jueves) procedente de Manila, trae á bordo numerosas familias de ricos é influyentes filipinos, quienes á consecuencia de la situación, han abandonado el Archipiélago.»

Los refugiados aseguran que el desembarco de las tropas americanas en Ilo Ilo, será considerado como un *casus belli* y que el ejército filipino en el mismo instante atacará al general Otis en Manila.

El gobierno filipino ha ofrecido un asilo en las provincias á las familias extranjeras que habitan en Manila, incluso á las españolas.»

Un despacho de Hong Kong al *Daily Mail* dice que las tropas yankees desembarcadas en Manila ascienden á 5.000 hombres.

El general Otis ha comunicado al gobierno de Washington que los insurrectos de Ilo Ilo han bloqueado la embocadura del río y rechazado á un destacamento de tropas que trató desembarcar y que desistió de realizarlo en vista del lujo de fuerzas desplegado por los insurrectos.

Le *Temps* publica una carta de Filipinas en que da cuenta de los acuerdos celebrados el 35 de Abril último en Singapur entre Mr. A. Spencer Pratt; de acuerdo con el almirante Dewey y Emilio Aguinaldo é Isidoro Santos, representantes de los españoles filipinos y mestizos españoles, cuyas cláusulas, traducidas del inglés *ad pedem literas*, dice así:

1.ª Será proclamada la independencia de Filipinas.

2.ª Se establecerá una república centralizada con un gobierno cuyos miembros serán provisionalmente nombrados por don Benito Aguinaldo.

3.ª Este gobierno reconocerá una intervención temporal á comisionados americanos y europeos designados por el almirante Dewey.

4.ª El protectorado americano se establecerá en los mismos términos y condiciones que los aceptados en Cuba.

5.ª Los puertos de Filipinas serán abiertos al comercio universal del mundo.

6.ª Se tomarán medidas con motivo de la inmigración china, á fin de que no molesten los trabajos de los indígenas.

7.ª Será reformado el sistema judicial y, mientras se realiza la reforma, se hará justicia por jueces europeos competentes.

8.ª Será proclamada la libertad de la prensa y la de asociación.

9.ª Mo mismo se hará con la libertad de cultos.

10.ª Se regularizará la explotación de las riquezas minerales del archipiélago.

11.ª Para facilitar el desarrollo de la riqueza pública, se abrirán nuevas vías y se protegerá la creación de vías férreas.

12.ª Serán abolidas las trabas que oponen actualmente á la formación de empresas industriales y se suprimirán los impuestos que gravan á los capitales extranjeros, y

13.ª El nuevo gobierno se impone la obligación de mantener el orden é impedir todo género de represalias.

Para demostrar que otras eran las intenciones de los Estados Unidos respecto á Filipinas, los insurrectos recuerdan en el colega parisiense el bando núm. 3 del general Merrit al tomar posesión de Cavite, y en el que decía textualmente el comandante de las tropas yankees:

«El pueblo americano no viene á hacer la guerra á ningún partido; se declara simplemente el campeón y el libertador de los pueblos oprimidos por el mal Gobierno de España.»

Con fecha 15 de Enero telegrafían de Nueva York lo siguiente:

—Continúan á la vista de Ilo Ilo las tropas americanas, esperando órdenes del gobierno de Washington.

Los indígenas conservan su actitud hostil y creen que no irán contra ellos ninguna nueva expedición. Esto les envalentona cada vez más.

La situación sigue siendo muy difícil. Aguinaldo concentra sus tropas, que se cree asciende á 40.000 hombres, cerca de Manila, y se dice que cuenta con muchos aliados dentro de la ciudad.

La conferencia de los delegados de Otis y Aguinaldo, no ha dado hasta ahora resultado alguno, pues el jefe rebelde cree que una política de resistencia es la que puede dar mejor resultado.

Considérase, por consiguiente, muy difícil poder llegar á un acuerdo, dada esta actitud de los indígenas.

Más de 12.000 personas han salido de Manila, todos son hijos del país, y se supone que han ido á engrosar las filas insurrectas.

### La situación

Paris 16.—La situación de los americanos en Filipinas es cada vez más crítica.

Se asegura, con referencia á noticias recibidas de Hong Kong, que los yankees que ocupan á Manila están completamente bloqueados por tierra por los tagalos, no quedando expedida más que la comunicación por mar.

## Las Carolinas

Londres 16.—*The Times*, hablando esta mañana del propósito de Alemania, de adquirir las islas Carolinas, da á entender que la Gran Bre-

taña no tendrá en ello el menor inconveniente.

*Fabra*.

## Efemérides gloriosas

### Los españoles derrotan á los franceses en Valls

15 DE ENERO DE 1811

Aunque el pueblo hispano defendió bravamente su independencia que pretendió usurparle Napoleón, no pudo evitar que éste valdiéndose primero del engaño y después de la superioridad numérica de sus ejércitos fuera haciendo caer bajo su yugo intolerable gran número de poblaciones españolas.

En el principado de Cataluña, la única plaza que en los comienzos del año 1811 todavía se encontraba libre de la dominación del invasor era Tarragona. Los moradores de esta población no fiaban mucho en el comandante militar, general Iranzo, por creerle amigo ó simpatizador del bando «francesado», y pedían que para desempeñar tal cargo fuese nombrado el marqués de Campoverde, la tardanza del Gobierno en acceder á la petición de los tarraconenses motivó tumultos y algaradas en el pueblo; por fin consiguieron que Campoverde fuese al puesto, señalado para bien de nuestra causa.

El mariscal Macdonald, duque de Tarento, calculando que la disciplina militar estaría muy relajada en Tarragona, efecto de los disgustos habidos, y que las relaciones entre el ejército y el pueblo no serían muy buenas por resultar de las excisiones y rencores despertados por Iranzo, pretendió aprovechar las circunstancias y se aproximó hacia la población; mas viendo luego que tomarla ofrecía más inconvenientes de los que antes creyera, decidió retirarse á Lérida, para disponer con toda formalidad el sitio y comenzarlo debidamente.

Campoverde ordenó á D. Pedro Sarrafield que con su división atacase á la vanguardia enemiga cuando pasase por Valls, para así enterpecer la marcha del ejército del duque de Tarento.

El general Sarrafield cumplió las órdenes de su superior y el 15 de Enero se verificó en las cercanías de Valls el encuentro.

Las tropas españolas atacaron con gran ardimento y rudeza á las italianas del general Eugeni, que también se batieron con valor y energía; el enemigo hacía esfuerzos por contener el denodado empuje de los nuestros, pero todo fué inútil: los regimientos de húsares de «Granada» y Maestranza de Valencia dieron tan briosa carga á los contrarios, que fué el remate glorioso de la acción.

Los invasores quedaron deshechos y arrollados por completo; teniendo más de ochocientos muertos y gran número de heridos, contándose entre estos el general Eugeni y el coronel de dragones Delont; el primero murió al poco tiempo de resultar de las heridas que recibió en esta acción.

La jornada de aquel día fué sangrienta; pero fué una señalada victoria para las armas españolas.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA

## Ecos del extranjero

### El temporal

Paris 14.—Los periódicos vieneses publican detalles de los estragos causados en aquella capital por el violento huracán que se desencadenó allí, resultando algunos muertos y muchos heridos, bastantes de éstos graves, á consecuencia de la caída de chimeneas, tejas y pizarras.

El temporal de viento se sintió en otras ciudades del imperio, donde hubo también de lamentar desgracias personales, por haber cogido de improviso á mucha gente que transitaba por las calles.

### Catástrofe marítima

Londres 15.—Según un despacho de Tacoma,

Sancho, que sintió el calor, dijo: «Que me maten si no estamos ya en el lugar del fuego ó bien cerca, porque una gran parte de mi barba se me ha chamuscado, y estoy, señor, por descubrirme y ver en qué parte estamos.»

No hagas tal, respondió Don Quijote, y acuérdate del verdadero cuento del licenciado Torralva á quien llevaron los diablos en volandas por el aire caballero en una caña, cerrados los ojos y en doce horas llegó á Roma, y se apeó en Torre de Nona, que es una calle de la ciudad, y vió todo el fracaso y asalto y muerte de Borbón, y por la mañana ya estaba de vuelta en Madrid, donde dió cuenta de todo lo que había visto; el cual asimismo dijo, que cuando iba por el aire le mandó el diablo que abriese los ojos, y los abrió, y se vió tan cerca, á su parecer, del cuerpo de la luna que la pudiera asir con la mano, y que no osó mirar á la tierra por no desvanecerse: así que, Sancho, no hay para qué descubrirnos, que el que nos lleva á cargo él dará cuenta de nosotros, y quizá vamos tomando puntas y subiendo en alto para dejarnos caer de una sobre el reino de Candaya, como hace el sacre

que á lo que parece vos no visteis la tierra, sino los hombres que andaban sobre ella; y está claro que si la tierra os pareció como un gramo de mostaza, y cada hombre como una avellana, un hombre solo había de cubrir toda la tierra.

Así es verdad, respondió Sancho; pero con todo eso la descubrí por un ladito, y la vi toda.

Mirad, Sancho, dijo la Duquesa, que por un ladito no se ve el todo de lo que se mira.

Yo no sé esas miradas, replicó Sancho solo sé que será bien que vuestra señoría entienda que pues volábamós por encantamento, por encantamento podía yo ver toda la tierra y todos los hombres por do quiera que los mirara; y si esto no se me cree, tampoco creará vuesa merced como descubriéndome por junto á las cejas me vi tan junto al cielo, que no había de mí á él palmo y medio, y por lo que puedo jurar, señora mía, que es muy grande además; y sucedió que íbamos por parte donde están las siete cabrillas, y en Dios y en mi ánima, que como yo en mi niñez fui en mi tierra cabra rizo, que así como las vi me dió

— 1611 —

— 1610 —

— 1607 —

— 1606 —

— 1611 —

— 1610 —

— 1607 —

— 1606 —

— 1611 —

— 1610 —

— 1607 —

— 1606 —



GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA Compañía Agrícola y Sallnera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en sus principales Perfumerías y Peiquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

El desarme europeo

Restos de Colón y RUSTAMANTE

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINER

ADMINISTRACION: 4, ARCO DE SANTA MARIA 4

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA AL "CORREO DE MADRID" Y A LA ADMINISTRACION PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL premiada en las exposiciones de Paris y Chicago. Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

MODELACION IMPRESA DEL "CORREO DE MADRID"

confeccionada en excelente papel de hilo é impresión de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgado. Los pedidos se despacha á correo seguido.

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos. Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el, descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores del "CORREO DE MADRID".

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el "Correo de Madrid" sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado provincial.

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guía de Consumos (25 pesetas) Guía de Apeales (8.º) Nevisimo Provisorio Guía de Quintas, ó de ciones de los buques de El Libro de los Ayuntamientos edición, 1,50.

Guía de Cédulas para Escuelas de todas clases, 1.º Edificios y solares, con Expediente, Real decreto y Reglamento provisorio de los mismos, 1.º

Jerocos reales, y transmisión alfabetico de todas las materias sujetas á impuesto, 2.º

Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se Elecciones de Concejales y Diputados de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 36 formularios para las provinciales, con las varian de Julio de 1883 y de Mayo de 1888; tod en base de actualizaciones de la Ley de 1.º de Agosto de 1890, con un apéndice de 1887, 1.º

Contiene este reileto. art. 65 de la Ley de presupuestos de 1890 decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real del referido año; apéndice de 1890, 1.º

Manual de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y tripulante y Reemplazo del Ejército y tripulante (15.ª edición), con unapéndice de 1896, 3.º

Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios precisos, con una reseña histórica de Castilla, por D. Elias recio, 5 pesetas.

Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios precisos, con una reseña histórica de Castilla, por D. Elias recio, 5 pesetas.

Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.º

Legislación de Minas.—Obra completísima, con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios de 1893, 1.º

Guía de Secretarios de Ayuntamientos, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.º

Reglamento del Alvarado de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.)

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883.) Su precio, 1.º

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.º

Manual de equipamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centímo por centímo cada una, que empiezan con la de un centímo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 centimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centímo; continuando después las de 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión de las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1889), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Car y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la con sección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1891, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro de comprobación y otro de Cuentas corrientes; otro de balances mensuales que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Guía provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25

Provisorio de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1874, 22,50.

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.º

El Crisol de contener. 3.º libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.º

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,5

A luchar y... ¡adelante!—Bocetos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID reclute estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid